





DJP-001952

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario

: LUIS OMAR JIMENEZ ROSA

Cargo

: JUEZ CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION

Institución

: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fecha Designación

: 02-12-1998

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula

Pasaporte

Primer nombre

: LUIS

Segundo nombre

: OMAR

Primer apellido

: JIMENEZ

Segundo apellido

: ROSA

Fecha de nacimiento

: 14-08-1962

Lugar de nacimiento

: DAJABON

Nacionalidad

: DOMINICANA

Sexo

: MASCULINO

Estado civil

: SOLTERO/A

Tipo comunidad Conyugal

Régimen matrimonial:

Profesión

: DERECHO

Domicilio (calle)

Apartamento

Sector, barrio, urb. res.

Apartado postal

Domicilio profesional

Teléfono

Celular

Número

Fax

Correo electrónico

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
	09-1987	03-1993	107 - 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	ABOGADO EN EJERCICIO
BANCO ADEMI	05-1995	12-1998	ASESOR LEGAL	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	05-1993	03-1995	ABOGADO(A) DEL ESTADO ANTE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS	AYUDANTE DEL ABOGADO DEL ESTADO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula

: DOMINICANA

Segundo nombre

: MARIAMNE

Nacionalidad Primer nombre

: ELKA

Segundo apellido

Pasaporte

: OLIVO

Primer apellido

: REYES

Profesión

: DERECHO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





MONEY DO PUBLICO OF TO NAME AND DEL DISTA TO OFFI DISTA TO

DJP-001952

CÁMARA DE CUENTASE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio Domicilio profesional :

Institución laboral

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : RAFAEL JJIMENEZ RODRIGUEZ Cédula padre

Domicilio : Pasaporte :

Vive SI

Nombres de la madre : ELBA ALTAGRACIA ROSA BELLIARD Cédula madre :

Domicilio : Pasaporte :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	OMAR ANDRES JIMENEZ SOTO	20-06-1996			
	AIME CAROLINA JIMENEZ SOTO	04-10-2000		and with the effective for the first filter of the contract and swin away to also chan	
The state of the s	EVA ISABEL JIMENEZ REYES	03-04-2010		Petrostano (do se norte Antyres probabes proposen	
GACO CONTINUES REPRODUCES REPRODUCES	NICOLE ISABEL JIMENEZ REYES	24-04-2012	AND THE REST OF THE COST OF TH	ANG ARMANISMOS YANG AMERIKA MYANIYA MARIKA MARIKA	
	NATASHA ISABEL JIMENEZ REYES	24-04-2012		MBB 640 ATTACH INHAMINAT SATER BOY OF UNITACH IN WHITE TO CHARLES	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	RAFAELINA ALTAGRACIA JIMENEZ ROSA	08-11-1958	FALLECIDA		
	ELBIS RAFAEL JIMENEZ ROSA	04-04-1961	CENTRO COMERCIAL JIMENEZ, PARTIDO, DAJABON	ADMINISTRADO R	
	INES RAQUEL JIMENEZ ROSA	07-04-1964	BELLA EPOCA, MERCERIA	DUEÑA	
	ADALBERTO DE JESUS JIMENEZ ROSA	14-02-1966	TECNICO INDEPENDIENTE		State of the control
	ANDRES LEANDRO JIMENEZ ROSA	03-06-1968	FALLECIDO		
	CLARA IVEL JIMENEZ ROS	13-12-1969	The state of the s	ODONTOLOGA	demokratics on provided trick to a popular and the provided and construction

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-001952

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MARCOS JIOVANNY JIMENEZ ROSA	30-03-1972	CENTRO COMERCIAL JIMENEZ, PARTIDO, DAJABON	ADMINISTRADO R	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
LUIS OMAR JIMENEZ ROSA	22-04-1994	FINCA		nternaturales (successors and successors and successors)	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	108,840.00
LUIS OMAR JIMENEZ ROSA	08-03-1993	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	200,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
LUIS OMAR JIMENEZ ROSA	19-01-1998	JEEPETA	ТОУОТА	2	008		PESO DOMINICAN O	673,609.10

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
ESCOPETAS - DE REPETICIÓN	BERETTA	12	THE REAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COL	PESO DOMINICAN O	60,000.00
ESCOPETAS - DE REPETICIÓN	MOSSBERG & SONS, INC.	12	NATION CO.	PESO DOMINICAN O	30,000.00
RIFLE - MONOTIRO		1.77		PESO DOMINICAN O	12,000.00

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





Panto Domingo, R.O.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

DJP-001952

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	Committee Marie of the Annual	LUIS OMAR JIMENEZ ROSA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	Hamilton	RAFAEL CABRAL O LUIS O. JIMENEZ ROSA	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	761.28

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
LUIS OMAR JIMENEZ ROSA	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	PESO DOMINICANO	182,000.00	33,337.45	0.00	148,662.55

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-001952

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica



SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
CONSUMO		01-11-2013	LUIS OMAR JIMENEZ ROSA	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICA NO	460,000.00	254,990.57
TARJETA DE CREDITOS		09-02-2016		BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.		75,000.00	66,237.88
TARJETA DE CREDITOS		09-02-2016	and because the publishers associated on the CEST STATE Association of the CEST STATE Associatio	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A BANCO MULTIPLE		0.00	182,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES,OTROS)	PESO DOMINICANO	4,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	6,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	24,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	15,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	25,593.45
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	6,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANRESERVAS	2-2-5010017911	31-01-2016	JEEP TOYOTA	PESO	812,850.00
	5.5 Decision	e patiend	FORTUNER	DOMINICANO	dekes .

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes correspondientes

Yo,	, declaro bajo fe del juramento
que los datos consignados en la presente declaración de padato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fie	atrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado
Además, reconozco que la comprobación de cualquier i	nexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas
por mí en este formulario, podría acarrear el sometimient	
Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18	7).
10/02/16 Fecha	Firma
Yo, Dr. Oscar a - Jourale Número de Distrito Nacionel señor(a) Lour - Junienez Ro	Maura , Notario Público de los del , certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) , de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cé	dula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así	lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los docum	
En la ciudad de St. 90. O.N. Provinci	a;, República
Dominicana, a los 10 (Dies) días del mes de Februs, del año
(Dos Mil Dieasers (2016)	
- / /	GONZAL
Doy Fe,	A PUBLICO OF ES
Mat. 39	Mat. #3445 Mar. #3445 Mar. #300 Domingo. R.O.
(1) Articulo 14. Sanciones por omisión. El servidor público jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo	

(1) Articulo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Articulo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

7.3, logres de por membrestas en juntas o consejos administrativos

ental seportages con los documentes correspondigates